



DECRETO DE ALCALDÍA N° 5796
LA LIGUA, 27 JUN 2025

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldía N° 9697/2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025.
5. Decreto Alcaldía N° 3418/2025, que designa Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de la subrogancia informada al Concejo Municipal, por lo que opera subrogancia por el solo ministerio de la ley.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	12	005		DERECHOS Y TASAS.	400.-
TOTAL, A DISMINUIR					400.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
22	12	004		INTERESES, MULTAS Y RECARGOS.	400.-
TOTAL, AUMENTAR					400.-

Anótese, comuníquese, archívese



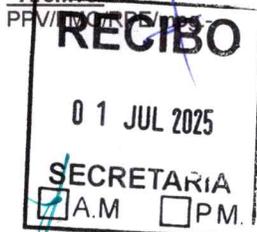
MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal



FELIPE MORALES OSSIO
Alcalde (s)

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

